

ACTA NUMERO (42) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO AÑO 2005, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Doce Horas con Seis Minutos del día Treinta de Julio del año Dos Mil Cinco, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN y MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día Veintisiete de Julio del año Dos Mil Cinco, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DE ACTA DE SESION ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.**
5. **AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACION DE 11-31-00 HAS. A FAVOR DE ESTA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA.**
6. **AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE DRENAJE SANITARIO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DE ESTA CIUDAD.**
7. **APROBACION DE LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACION, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL TRIMESTRE ABRIL, MAYO, JUNIO DEL 2005.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**
9. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciocho integrantes de un total de Veintidós miembros que componen el

Ayuntamiento Constitucional de Navojoa”. Haciendo la aclaración que por vía telefónica se reportaron los C.C. Regidores SERGIO MAGALLANES GARCIA Y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, quienes por motivos personales, básicamente por enfermedad les impide su asistencia a esta sesión”.

Enseguida el C. Presidente Municipal comenta: “Vamos a someter a aprobación del Ayuntamiento la solicitud de dispensa que hicieron los C.C. Regidores, por votación económica sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (285): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACION DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD, A LOS CC. SERGIO MAGALLANES GARCIA Y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ”.**

Retomando el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número Tres del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma. “Está a su consideración para las observaciones que se sirvan hacer. “Si no hay observaciones, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano”. Aprobándose por UNANIMIDAD, el acta de la sesión anterior, la cual se les hará llegar para sus respectivas firmas”.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a el Informe Trimestral de actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “Se les ha hecho llegar el contenido del informe del Contralor Municipal, si hay observaciones al respecto”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para preguntar: “Analizando el informe de contraloría me di cuenta que varias dependencias están haciendo caso omiso del mismo, entonces observando esto, como va a ser posible que el contralor pueda cumplir con sus obligaciones que le marca la ley, no entiendo Yo porque hay varias dependencias que no están entregando la documentación que se está pidiendo aquí, yo quisiera saber si hay dependencias que no está entregando la documentación que les esta pidiendo Contraloría, sirvan a tener sanción y que me digan en que Ley viene especificado, porque en la Ley de Gobierno no viene nada sobre eso. Lo más importante que veo aquí es que Contraloría no puede estar cumpliendo con su trabajo si no esta teniendo resultados, eso es lo que esta pasando ahorita Contraloría no esta haciendo su trabajo por que esta solicitando pero no están entregando la información y no puede ver resultados”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Le vamos a pedir al Contralor que les haga llegar un complemento de esa información, precisamente revisar el documento hice también la misma observación, todos y cada uno de los casos en el momento de elaborarlo no habían sido recibidos, pero el Contralor esta trabajando y tiene la información de las dependencia, todas las dependencias que se mencionan ahí han estado cumpliendo haciendo llegar la información y es

importante destacar que sea el propio Contralor quien explique el tiempo y el retraso y las razones que hubo porque no se puede tener la información en el tiempo que me lo pide, pero en todos y cada uno de los casos se hizo llegar la información, en caso de que hubiera verdadera renuencia al respecto, las sanciones para los Funcionarios sería de acuerdo a la Ley. Estos casos que se mencionan en el informe del contralor han sido solventados por parte de los Funcionarios”.

De nueva cuenta menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Entonces, sí, le entregaron la documentación al Contralor, sería muy importante que si el contralor hizo este documento y en su tiempo no le habían entregado la documentación, creo que hubiera sido importante que anexará un documento informando que ya se le había entregado la documentación”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Así es, eso es lo que le pedimos al contralor, a efecto de que distribuya y les haga llegar el complemento de esa información”.

En la discusión de este asunto, también intervino la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL”.

Pasando al Punto Número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Autorización para la firma del Contrato de Donación de 11-31-00 Hectáreas a favor de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. “Esta a su consideración se les hizo llegar oportunamente el oficio en el que establecimos comunicación con el C.P. Marco Antonio Tapia Agraz, titular del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora además se les anexa copia simple del borrador que sería el Contrato de Donación que celebraríamos, esta a su consideración. Si no hay observación y si es de aprobarse la firma de este Convenio, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (286): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACION DE 11-31-00 HECTAREAS DE TERRENO UBICADO AL ORIENTE DE LA CIUDAD CON CLAVE DE ASIGNACION CATASTRAL 520002564001 1 A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”.

Pasando al Punto Número Seis del Orden del Día, el Presidente Municipal, hace la presentación del Asunto relacionado a la Autorización para la Construcción de la Obra de Drenaje Sanitario en el Fraccionamiento los Naranjos de esta Ciudad. “Por lo que me permito presentar la siguiente propuesta:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA PRESENTE.-

BAJO LA PREMISA FUNDAMENTAL DE QUE SON LOS AYUNTAMIENTOS LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL DESARROLLO Y LOS DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE LA COMUNIDAD DEMANDA DENTRO DE UN SISTEMA DE ORDEN ADMINISTRATIVO QUE IMPLICA LA

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROGRAMAS QUE COORDINADAMENTE SE INSTRUMENTEN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA “INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS” (RECONSTRUCCIÓN DE REDES DE ATARJEAS, CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN Y CÁRCAMO DE BOMBEO)” DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO Y APOYO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, 61 FRACCIÓN III, INCISO F, SUBINCISO A); DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ADEMÁS DE LOS ARTÍCULOS 3, 5 6 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY (104) DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SONORA.

ANTECEDENTES

QUE EN DIVERSAS REUNIONES SOSTENIDAS CON VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO “LOS NARANJOS” UBICADO EN LA SALIDA NORTE DE NUESTRA CIUDAD, NOS MANIFESTARON LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON UN SERVICIO PUBLICO BÁSICO COMO LO ES EL DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO, TODA VEZ QUE HAN ACUDIDO POR VARIOS AÑOS EN BUSCA DEL APOYO DE ESTA AUTORIDAD PARA DAR SOLUCIÓN A SU PROBLEMA, Y QUE EN ESTA OCASIÓN ESTÁN DISPUESTOS A PARTICIPAR CON UN PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL DE DICHA OBRA.

OBJETIVOS

MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, SE DARÁ SOLUCIÓN A LA AÑEJA COSTUMBRE DE CONSTRUIR FOSA SÉPTICAS DE DESCARGA EN EL SUBSUELO, EVITANDO ASÍ LA CONTAMINACIÓN NO SOLAMENTE DEL AIRE, SINO DEL LOS MANTOS DE AGUA SUBTERRÁNEOS QUE MUY CERCA SE UBICAN DEL RÍO MAYO, COINCIDIENDO ESTE PROYECTO CON LOS FINES Y OBJETIVOS QUE SE TRAZARON EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA ESTE EJERCICIO GUBERNAMENTAL 2003-2006.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA **CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO** PARA EL AGUA RESIDUAL CON SU EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN, UNA LÍNEA A PRESIÓN A BASE DE 1,760 MTS DE TUBERÍA PVC HIDRÁULICO DE 15 CMS DE DIÁMETRO, CONSTRUCCIÓN DE 3,834 MTS DE RED DE ATARJEAS CON TUBERÍA PVC SANITARIA DE 20 CMS DE DIÁMETRO, 568 MTS DE COLECTOR CON TUBERÍA PVC SANITARIA DE 25 Y 30 CMS DE DIÁMETRO, CONECTADA DESDE EL CÁRCAMO QUE SE UBICARÁ POR LAS CALLES NOGAL Y ENCINOS EN EL FRACCIONAMIENTO “LOS NARANJOS” HASTA LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN.

ESTE PROYECTO CONTEMPLA DESALOJAR LAS AGUAS SERVIDAS AL FRACCIONAMIENTO EN GENERAL, A TRES HOTELES, CLUB'S Y ESCUELAS UBICADOS AL LOS COSTADOS DEL SECTOR.

BENEFICIADOS

CON LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA SE BENEFICIARÁ EN FORMA ESPECÍFICA A TODA LA POBLACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, SIENDO UN TOTAL DE 103 RESIDENTES.

RECUPERACIÓN DEL VALOR DE LA OBRA.

QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, HA CONSIDERADO EN SU LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ESTE AÑO 2005, LA FIGURA DE “CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR MEJORAS” BASADOS EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 140, 141, 142 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, POR LO QUE ESTA AUTORIDAD QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADA PARA EXIGIR COMO CRÉDITO FISCAL A TODOS LOS BENEFICIARIOS EL CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO (58%) DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA DE “INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS” (RECONSTRUCCIÓN DE REDES DE ATARJEAS, CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN Y CÁRCAMO DE BOMBEO)” DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, UNA VEZ QUE SE HAYAN CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO A ESTE H. CUERPO COLEGIADO, SE APRUEBE COMO PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS” (Reconstrucción de Redes de Atarjeas, Construcción de Emisor a Presión y Cárcamo de Bombeo)” DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA; DE ACUERDOAL SIGUIENTE CUADRO DE CONSTRUCCIÓN:

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

CANTIDADES DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE COLECTOR	
EXCAVACION PARA ZANJAS EN MATERIAL COMUN	2,172.34 M3
PLANTILLA APISONADA Y COMPACTADA CON PISON DE MANO	42.60 M3
RELLENO A VOLTEO	1796.40 M3
RELLENO COMPACTADO	375.94 M3
INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 25 CMS.	286.00 ML
INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 30 CMS	282.00 ML
POZOS DE VISITA	7.00 PZAS

CANTIDADES DE OBRA PARA RED DE ATARJEAS	
EXCAVACION PARA ZANJAS EN MATERIAL COMUN	4,989.98 M3
PLANTILLA APISONADA Y COMPACTADA CON PISON DE MANO	249.21 M3
RELLENO A VOLTEO	3,615.17 M3
RELLENO COMPACTADO	1,374.81 M3
INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 20 CMS.	3,834.00 ML
POZOS DE VISITA	26.00 PZAS

CANTIDADES DE OBRA PARA CARCAMO DE BOMBEO	
EXCAVACION	174.38 M3
RELLENO APISONADO Y COMPACTADO	85.78 M3
CONCRETO F’C= 100 KG/CM2	0.54 M3
CONCRETO F’C= 200 KG/CM2	
CIMBRA DE MADERA	
CIMENTACION	3.06 M2
EN MUROS	145.85 M2
EN LOSAS	12.07 M2
ACERO DE REFUERZO	1,835.52 KG
BANDA DE PVC DE 6” DE ANCHO	11.50 MTS
REGISTRO	1
	REGISTRO
CANTIDADES: DE OBRA BASES PARA CRUCERO DE EQUIPO	
CONCRETO F’C= 200 KG/CM2	4.56 M3
ACERO DE REFUERZO DE 4200 KG/CM2	169.20 KG

CANTIDADES DE OBRA PARA EMISOR A PRESION DE 6”	
EXCAVACION PARA ZANJAS EN MATERIAL COMUN	1,258.40 M3
PLANTILLA APISONADA Y COMPACTADA CON PISON DE MANO	114.40 M3
RELLENO A VOLTEO	660.30 M3
RELLENO COMPACTADO	598.10 M3
INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 15 CMS.	1,760.00 ML

CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 3'987,759.00, SON TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. INCLUYENDO IVA.

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR MEJORAS, EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA DE ACUERDO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN QUE PRESENTO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIADOS EN UN CINCUENTA Y OCHO PORCIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA.

TERCERO: SE AUTORIZA QUE LA SUPERVISIÓN DE ESTA OBRA ESTE A CARGO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE NAVOJOA, SONORA.

CUARTO: SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR”.

Esta a su consideración la propuesta de autorización para que en los términos de la Ley de Hacienda Municipal se aplique como Contribución Especial para Mejora”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para decir: “Por favor que quede asentada en acta mi intervención anterior”. “Al respecto de la construcción de drenaje sanitario me parece una buena opción, pero al mismo tiempo se me hace muy injusto porque hay muchas colonias con muchas necesidades prioritarias y que no se cubren, no se Yo anteriormente estuve aquí con gente de la Colonia Los Naranjos a inicios de la administración, pero entonces nadie iba a construir, pero ahora tengo conocimiento de que el hermano del Gobernador, va a construir un fraccionamiento, me parece muy raro que hasta ahora se les va a hacer caso a esa Colonia, hay que decirle al hermano del Gobernador que empiece a construir en todas las Colonias de Navojoa para que haya más avance, se me hace muy injusto que hay gentes que están solicitando, que vienen aquí y piden servicio de luz de agua, etc. y que no se les tome en cuenta. En un barrio por ejemplo hay una señora que habla todos los días en la radio que se llama Clementina, que he escuchado en varias ocasiones que dice que tiene un problema de luz en su sector, no lo he corroborado pero se me hace injusto que no se les preste atención a esa gente. Me parece muy buena la obra de los Naranjos, pero me parece injusto que haga, nada más porque va a construir el hermano del Gobernador”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Nada más para comentar, compañera, me parece injusto que digas que no se les atiende, si se les atiende lo

que deberías entender a estas alturas es que queremos obras grandes, son las que se aprovechan se atienden, quiero explicarles, espero que hayan leído el documento de forma integra, es que esta obra se haría con recursos básicamente de los usuarios, los beneficiarios aportarían 58%, situación que no puede darse al resto de la ciudadanía, el resto del recursos del 42% no va a ser erogado por esta Administración Municipal, no tenemos el programa, tenemos el presupuesto, es una gestión que hicimos con Comisión Nacional del Agua, y Yo invito que donde quiera que ustedes puedan tener el 58% de aportación de los beneficiarios de una obra de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria háganlo llegar, tenemos posibilidad de obtener recursos de Comisión Nacional del Agua, esto se platicó no con el hermano del Gobernador, se habló con los vecinos organizados, encabezados por el Sr. Humberto Gutiérrez Gaytán y ellos nos pidieron que aprobáramos, que sometiéramos a la aprobación de este Ayuntamiento la autorización de esta Contribución Especial por Mejoras, celebrada por todos los usuarios, esa es la composición, esto no se pude hacer con la mayoría de las colonias donde a los vecinos les resultaría imposible literalmente aportar el 58% del costo de la obra, respecto a la Señora a la que hace referencia, es una obra de Energía Eléctrica totalmente distinto, la Comisión Nacional del Agua no maneja Energía Eléctrica, no obstante es una obra que esta prevista para ejecutarse con recursos de Habitat”.

Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Lo vuelvo a repetir Yo estaba ahí al principio de la Administración con vecinos de la Colonia Los Naranjos, apoyándolos en la solicitud esa, pero al mismo tiempo me pregunto que puedo hacer con otras colonias que tiene necesidad. Ese 58% ahí es donde no entiendo que se puede hacer, hace dos años se pidió esto y hasta ahora se da la casualidad, no estoy diciendo que da la casualidad que ahora se va a construir, que bueno, pero deberían atenderse atrás demandas”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Ustedes deben saber, tenemos un presupuesto y dentro de ese programa se están aplicando y se hacen llegar a la gente, se ha estado haciendo así, con lo que respecta de que hace dos años, efectivamente hace dos años fue el primer paso, el siguiente año se presentó ante la Comisión Nacional del Agua, esta obra desde el principio no ha estado en posibilidades dentro de los pocos recursos que tiene este Ayuntamiento se vayan y se inviertan en una zona digamos residencial, teniendo zonas marginadas que carecen del servicio, desde el año pasado se presentó a la Comisión Nacional del Agua, Yo le invitaría a que se le dé seguimiento a la gestión que inició hace dos años y se entrevisté con los mismos vecinos, se van a dar cuenta que tienen copia del recibo que se envió a la Comisión Nacional del Agua el año pasado, no hubo recursos de C.N.A. para la obra, esa no es una responsabilidad de esta Administración, si ahora si los hay, hay que aprovecharlos y no porque alguien vaya a hacer una obra vamos a dejar de hacerlo, no tiene absolutamente nada que ver, quiero además hacer énfasis en un punto que es fundamental la presencia de una gran cantidad de fosas sépticas ahí, poniendo en riesgo serio de contaminación el acuífero ahí, con riesgo de infección a toda la comunidad, no hablamos del sector en particular, sino de toda la comunidad porque muy cerca de esa zona están los pozos con que se surte de agua potable a toda la ciudad de Navojoa . Sobre todo que los montos de contribución especial por mejora a que se refiere el punto.

En la discusión de este asunto, también intervino la C. Regidora ADELA HERRERA MOLINA”.

Siguiendo con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal, comenta: “No habiendo más comentarios al respecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano., aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (287): “SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE DRENAJE SANITARIO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DE ESTA CIUDAD Y LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR MEJORA”**”.

Pasando al punto número Siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Aprobación de la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros, Balanza de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos del Trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2005. “Vamos a pedir una explicación a los Titulares de Tesorería Municipal e Ingresos, vamos a pedir su intervención a la C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal, para que nos haga una exposición del comportamiento de los Ingresos. Adelante”.

Tomando el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, quien procede a dar una breve explicación de lo referente a la aprobación para la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2005. manifestando que la información completa se contiene en el cuadernillo que se les hizo llegar en forma previa y que básicamente se refiere al control de los Ingresos Municipales”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, quien le concede el uso de la palabra al C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto para que proceda a dar continuación a la explicación anterior.

Para aclarar las dudas surgidas a este asunto, el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a dar una breve explicación, en la cual informó acerca del gasto público partiendo de lo general por capítulos, el comportamiento de lo Presupuestado como el Ejercicio de Abril a Junio”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para decir: “No entiendo, porque se tiene como Egreso \$2 Millones 900 Mil Pesos, ¿Qué tiene que ver con la Deuda del H. Ayuntamiento?”.

Responde el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “En Erogaciones Extraordinarias fue la Reestructuración de la Deuda, se pago una prima para cobertura donde garantiza que si la tasa de interés se dispara el Ayuntamiento esta protegido”.

Continua con el uso de la palabra el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Aquí traemos una variación en contra de \$8 millones 400 básicamente esto es obra, ¿porque?, porque ustedes recordarán que las obras al 31 de diciembre no estaban concluidas, estaban en proceso, Enero, Febrero. En servicios públicos tenemos una variación en contra de \$2 millones 251 Mil 836 Pesos principalmente esta adquisición de un vehículo bobcat que sirve como retro porque trae cuchara y es barredora. Además también en el capítulo mil nos impacta otra cantidad porque se contrató personal eventual para barrido de calles, que no era suficiente los que tiene servicios públicos y también en combustible. Comunidades Rurales, trae una variación de contra de \$1000 mil pesos. Coordinación de Educación y Cultura, \$228 Mil 885 Pesos y consideramos que aquí en Educación y Cultura de aprobó una transferencia de \$200 mil pesos para un fideicomiso que tiene que ver con Educación y Cultura, prácticamente estamos hablando que trae una variación de \$28 Mil, entonces anda bien. Coordinación de Salud, \$10 Mil 936 Pesos, también en Comisarias son \$3 Millones 736 Mil 111 Pesos esto básicamente es porque cuando se elaboró el presupuesto se consideró, se repartió lo que en ese fecha se tiene conocimiento de lo que va a realizar del fondo de infraestructura social municipal, se destinó ahí esa cantidad y no se ha ejercido, en su momento hubo proyectos en Bacabachi. Coordinación de PASOS, ahí esta el presupuesto como se ha ejercido, esto que vamos a ver es lo real y es lo que nos debe de interesar, se han generado ingresos por \$213 millones 543,241 . Se están considerando los dos fondos de participación más importantes que recibe el Ayuntamiento que es el FORTAMUN Y EL FISM, y el mes de julio no esta considerado en la contabilidad que se esta presentando aquí, entonces la conclusión es que las finanzas del Ayuntamiento van por buen camino”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Al contralor ni se le está capacitando a él, ese recurso, ese desfase esta dentro de la dependencia de Contraloría, porque en alguna dependencia debería estar el gasto, pero es de capacitación a todo el personal de todas las dependencias, esto deriva de un convenio incluso aprobado por este Ayuntamiento previsto en el presupuesto de egresos, para poder capacitarlos, generar los instrumentos administrativos que nos permitan profesionalizar el ejercicio de la Administración Pública, está en contraloría porque se destino a esa dependencia como el conducto o responsable de todo el programa, no es capacitación para el contralor es para todas las dependencias en general y de todos los niveles de la administración, me refiero desde los mandos mayores hasta el mas modesto de los servidores públicos, quienes deberán de ajustarse a este nuevo esquema de la administración, a eso se refiere ese gasto”.

El C. Presidente Municipal, dice: “Acepto la propuesta, enviaré las recomendaciones que sugieres a la Dirección de Planeación, con una salvedad, aquí no hay que confundir gasto corriente con dinero tirado a la calle, con dinero que no es de los Navojoenses, gasto corriente significa la reparación del recolector, mayor combustible a los carros colectores, eso significa, de tal manera que si Servicios Públicos tiene un excedente de \$2 millones de pesos que están orientados a la conservación de las unidades, incluso a la adquisición de equipo, eso significa que estamos haciendo un esfuerzo por prestarle mejor servicios a la comunidad y eso no se interpreta como obra pública de tal manera que si el ejercicio del gasto esta orientado a acrecentar esa área, aunque dentro del catalogo de cuentas venga como

gasto corriente , porque entonces se traduciría en un servicio deficiente que se prestaría, entonces lo mismo ocurre con Seguridad Pública entonces Yo voy a girar esas instrucciones a la Dirección de Planeación para que se tomen los controles debidos y se tenga un mayor claridad del ejercicio del gasto presupuestal, incluso en este mismo documento vamos a girar instrucciones para que la próxima sesión de cabildo podamos ver la composición que trae el ejercicio del gasto y así hacer los ajustes presupuestales que sean necesarios hacer al mes de agosto, para efectos de que podamos ir viendo como esta realmente el comportamiento de las diferentes áreas”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para decir: “Con la explicación que dio la Tesorera, con la explicación que dio Kaplan, me quedó clara la explicación, pero quiero hacer unas observaciones con respecto a lo que decía Jaime del presupuesto, a mi me preocupa mucho, nosotros autorizamos a Usted, no a una dependencia, en fin, para que estuviera haciendo el presupuesto correctamente, y lo único que he estado viendo son desfasamientos, es cierto que en la explicación de Kaplan salen los números al final, bien, pero aquí en varias dependencias tenemos varios desfasamientos, por ejemplo el Ayuntamiento se desfasa en combustible, en teléfono, asesoría y capacitación, en Sindicatura se desfasa, en teléfono, mantenimiento, equipo de transporte y viáticos, en Presidencia en Teléfono, mantenimiento, equipo de transporte, Secretaría, en sueldos, material de oficina, productos alimenticios para personas, en combustibles, en mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento de equipo de transporte, impresiones de documentos oficiales, en gastos de difusión y en ayudas diversas. Son muchas partidas en las que se está desfasando, en Tesorería se desfasan en sueldos, honorarios, material de oficina, combustible y gastos financieros, en Planeación del Gasto y Desarrollo Público, Servicio telefónico, mantenimiento equipo de transporte y cuotas, en Órgano de Control, igual desfasa en varias partidas, en Fomento económico se desfasa también en ayudas diversas, Instituto del Deporte en varias, no entiendo entonces, si se suponía que la nueva dependencia era para ejercer correctamente el presupuesto, lo único que estoy viendo es que hay modificación tras modificación, por otro lado estoy viendo aquí que se han ejercido partidas sin presupuesto también, en Sindicatura, Presidencia, Tesorería, Planeación del Desarrollo y Gasto Público, se están ejerciendo partidas sin presupuesto, que es lo que esta pasando si se hizo una propuesta de modificación al presupuesto del 2005 y no esta reflejando este presupuesto, no entiendo porque esta habiendo tanto sueldo, de movimiento que mueven una factura que no tiene presupuesto y la ponen en otra, se ha ejercido sin presupuesto, ha ejercido en exceso por una parte, yo quisiera, no me quedó muy claro la explicación de Kaplan, si da los números al final pero son muchos movimientos que han hecho contablemente dentro de todas las partidas y por ejemplo en Fomento Económico quisiera en la Partida 4101 en apoyo a presupuestos y organismos, quisiera saber que tipo de apoyos son los que esta dando esa dependencia, porque aquí esta presupuestado que son \$500 mil pesos y no se ha ejercido nada”. Responde el C. Presidente Municipal: “Quisiera recordarte que tu misma estuviste en la sesión en la que se aprobó en el presupuesto de egresos, tu no lo aprobaste pero si estuviste, que la dirección de Fomento Económico en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal participaríamos en la construcción de un fondo para el Desarrollo Económico del Municipio de Navojoa. Por eso se hizo una petición de \$500 mil pesos que el Ayuntamiento deberá aportar a ese

fondo del que componen además el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. Esa es la cantidad que está ahí y que debemos ejercer en los próximos días, eso esta en función, de los acuerdos con el Estado y la Federación, por eso esta ahí en el presupuesto y ese presupuesto se decidió y esta determinado de esa manera”.

Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “¿No se sabe para cuando se va a ejercer?”. Responde el C. Presidente Municipal: “Todo Eso esta en función vuelvo a insistir de los ajustes y acuerdos con la propia Federación y el Estado, es una petición que nosotros hicimos para participar en ese fondo de Desarrollo Económico que se traduciría en ejercer aquí \$1 Millón 500 Mil Pesos al menos, con la aportación de los tres fondos para que se aplique y aquí si Yo, quiero dejarlo claro se dijo en aquel entonces pero si no lo recuerdan, las acciones de desarrollo económico las va a decidir un consejo de Desarrollo Económico en Hermosillo, en el que no formamos parte nosotros como autoridad gubernamental, son los propios empresarios los que tienen la misión del Desarrollo Económico, quien este en todo caso en forma colegiada sugerir que acciones, que obras, deben hacerse que vayan a impactar para el desarrollo económico del Municipio y ahí se va a aplicar ese fondo tripartita Federación, Estado, Municipio. Ese es el sentido que tienen esos \$500 mil pesos del Fondo de Desarrollo Económico, esa es la misma razón que tienen los 200 mil pesos que tiene Educación y Cultura, para tener un fondo mayor en el que participe el Gobierno Federal el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal y en el que un Consejo ciudadanizado es el que decide hacia donde se va a orientar ese recurso. Este último de Educación y Cultura es el que ya nos están pidiendo si es posible depositarse a la brevedad posible, porque ya la Federación y el Estado tienen su parte”.

Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “En Fomento Económico, en ayudas diversas tiene una cantidad de \$12 mil pesos y se ejercieron \$143 mil pesos tiene un desfase de \$131 mil, a quien se van esas ayudas diversas ¿”. Responde el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Ese recurso es para apoyar a las empresas nuevas que se instalan, el caso de este es el boliche, como no se le puede descontar un impuesto la técnica es que se hace esto, págame los impuestos y yo te voy a apoyar, con lo que tu haces aquí y yo te voy a regresar lo que tu pagaste de impuesto, esta salida y se registra como una ayuda”.

Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Porque no se han ejercido los rubros en las partidas de Obras Públicas? Son \$2 millones 400 mil pesos”: Responde el C.C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO. “Son como 4 millones 600 mil pesos. Si se dieron cuenta cuando se presentaron los ingresos se vio que llevan como ciento y feria recaudados por ese concepto. En función de las Contribuciones Especiales por Mejora. Menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO. “ La 6208 dices que va a empezar? .”

Responde el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Es un recurso que se va a utilizar”. Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO. “Se va a ejercer, ya estamos a siete meses del año”. Responde el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “SI”. De nueva cuenta pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO. “¿ Pero se va a ejercer?”. Responde el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Permítame darle un ejemplo, el programa habitat hasta hace unos días todavía no sabíamos cuanto íbamos a aportar entonces tuvimos que esperar para buscar esa combinación que le convenga mas al Ayuntamiento, eso es lo de este programa “.Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO. “Aquí mismo en

Infraestructura Urbana y Ecología ¿ Que no se está trabajando todavía?. Responde el C. Presidente Municipal: “Si se está trabajando Mónica”. Contesta la C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Sobre las obras estas”. Responde el C. Presidente Municipal: “No son esas obras, hay una serie de obras que se están haciendo y aquí voy a aprovechar para pedirle al equipo financiero del Ayuntamiento a Tesorería y a la Dirección de planeación, para que hagamos alguna estrategia que nos permita registrar tanto los ingresos como los egresos de esas obras, yo te puedo citar como ejemplo las obras de rehabilitación del pavimento del área centro de la ciudad en la que estamos recibiendo \$5 millones de pesos que no están ingresados aquí pero tampoco se esta viendo en egreso, sin embargo nos genera un movimiento de supervisión, un movimiento de trabajo dentro de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, esos recursos Usted en el catálogo de cuentas, podrán verlo registrado como ISE, significa Infraestructura Social del Estado pero que al haber, esa es mi postura, puedo estar Yo equivocado pero creo que debemos de pelear esa cultura ante el Gobierno del Estado de que una vez que ya ingresó a una cuenta Bancaria propiedad del Ayuntamiento, nosotros debemos darle el registro como ingreso y resulta que nada más lo estamos manejando como fondos ajenos, se hace la obra, mandamos los reportes de comprobación y como si nosotros no hubiéramos existido en el mundo, como si no nos hubiera generado ningún costo, cuando nos lo genera en todos los sentidos, en costo administrativo en Tesorería, el costo de la operación técnico, supervisión y una serie de acciones que tienen que hacerse en Infraestructura Urbana ese es trabajo que se esta haciendo en otro programa de la Administración de la Infraestructura Urbana, es trabajo que se está haciendo con obras que está haciendo el Gobierno del Estado y que les exige la supervisión y el trabajo por parte de Infraestructura urbana, hay obras que se están trabajando y no se esta ejerciendo ahorita esas a las que hacía referencia eso \$4 millones de pesos .En un solo momento, ya explicaba el contador Kaplan, estamos nosotros en espera de mejorar las combinaciones, hacer las combinaciones para que estos recursos se puedan multiplicar”. Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO. “Y las obras que se están haciendo, las están haciendo contratistas no?”. Responde el C. Presidente Municipal: “Por supuesto”. Menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Por ejemplo en todo lo de los costos, cada contratista paga combustible”. Responde el C. Presidente Municipal: “Si pero nosotros tenemos que hace la supervisión”. Menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “pero cada contratista hace su gasto?, eso es lo que a mi me extraña, porque es mucho lo que ahí se va y no me parece muy bueno. Aquí por ejemplo hay un sobregiro en la cuenta de Servicios Públicos. Aquí en la Coordinación de PASOS, esta tiene la partida de Servicio Telefónico y no tiene línea, está presupuestado en 4,500 y esta en cero, no le han puesto línea por ejemplo ahí o porque se ha presupuestado y no esta ejercido”. “Viene un presupuesto que todavía no se ha ejercido, si ya tiene un presupuesto debe haber una línea. En comisarías igual tiene un presupuesto en obras en el fondo de Infraestructura Urbana en obra Pública, tiene un presupuesto y viene ejercido cero, eso es lo que vengo diciendo desde el año pasado, aquí lo que esta escrito es una cosa o es lo que nosotros tenemos que crear. Por otra parte quiero que me explique aquí la Tesorera que es lo que están haciendo, porque están haciendo los movimientos a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores? Porque Usted como contadora sabe que esta cuenta no debe tener movimientos a menos que sea por mucha necesidad, sabe que no se puede hacer eso por normas contables, aquí

tenemos varios movimientos a la cuenta de resultados a ejercicios anteriores, quisiera que me explicara la Tesorera por favor”. Responde la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal: “Cada año se somete a aprobación, por ahí vienen algunos cheques cancelados, estos movimientos se tiene que reflejar en el estado de resultados, pero no es un movimiento que este registrando una operación tradicional nada más, es únicamente cancelación de cheques y se hizo por ahí algunos movimientos, si quieres comentar aquí esta la carga de contabilidad”.

Interviene la C. C.P. MANUELITA SOLANO PARRA, Directora de Contabilidad, para aclarar: “El remanente de la cuenta de bancos del ejercicio anterior, es un movimiento que nada más se utiliza como cuenta fuerte la partida de resultados de ejercicios anteriores esta cargado aquí . A la vez, es un monto muy grande pero que esta cargado y abonado pues, no podemos esperar. Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Pero esta cuenta, yo no estoy discutiendo lo contable, Yo estoy diciendo que esta cuenta para tener movimientos tiene que pedir aprobación por el Ayuntamiento, el Cabildo, es una cuenta que no tiene porque tener movimiento y si lo va a tener , tiene que pasar por Cabildo. En mayo y Junio, hay dos movimientos y no recuerdo que hayamos aprobado en Cabildo algún movimiento en Mayo y Junio sobre esta cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Además quisiera Yo una explicación de porque ha estado habiendo movimientos si no se ha aprobado por Cabildo”. Responde la C. C.P. MANUELITA SOLANO PARRA: “Si tiene razón, pero como te digo, no podemos esperar, tenemos que cancelar un cheque y se debe de someter a la aprobación de Ustedes, precisamente se va a elaborar una relación. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Entonces se esta trabajando ilegalmente, porque no debe estar pasando eso”. Responde la C. Tesorera Municipal: “No se está trabajando de manera ilegal, lo importante aquí, es que la información financiera que Ustedes tengan sea una información veraz, no podemos dejar un asiento pendiente, tenemos todo el ejercicio para someterlo a aprobación del Ayuntamiento. Esos movimiento se deben de hacer por la misma operación, no se si le entiendas mucho a la Contabilidad, pero no puedes dejar de reconocer alguna transacción porque es importante entregarles a ustedes información veraz, como mencionaba la encargada de contabilidad, ahí hubo un monto que se carga y se abona, y eso es por instrucciones, nosotros le consultamos a la Contaduría y de alguna forma son recomendaciones que ellos nos vienen dando, estamos muy de cerca y solicitando asesoría para que ustedes tengan la información lo más apegada a la realidad, como lo marca los principios de contabilidad”. Menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “ Bueno se lo necesario, no se mucho de contabilidad pero se lo necesario, y si hay la premura de hacer esos movimientos, así como se hacen las sesiones de cabildo extraordinarias, que son de un día para otro se puede hacer la sesión extraordinaria para poder aprobar esos movimientos. Aparte aquí hay cancelación de registros efectuados con anterioridad que provocan un saldo negativo en el período Yo quisiera que me explicara aquí Kaplan, que es lo que paso con esos saldos negativos.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, para decir: “Está hablando de que en algunas dependencias donde viene aparte el ejercicio del gasto, viene negativo eso no es normal, no es lógico, pero tiene su

explicación, son cientos de cuenta, muchísimas operaciones que se hacen en algunas dependencias entonces algo se nos pasa reconocerlo, inclusive los mismos funcionarios nos ayudan como es el caso de Sindicatura que se le envía el avance presupuestal a todos las dependencias y ellos revisan, en Sindicatura por ejemplo se detecto que le habían cargado un importe que no le correspondía, era de otra dependencia luego entonces, para corregir esa situación se hace un asiento de ajuste. Por eso aparece en rojo”.

Menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Por ultimo, observando todo en los saldos negativos, con los frecuentes movimientos a la cuenta de ejercicios de resultados de ejercicios anteriores, están demostrando la manipulación de los resultados contables, por lo tanto es un presupuesto no real. Yo se que se va a remitir, pero Yo no avalo este Estado Financiero, porque no es real, no esta bien elaborado, no lo apruebo, si Ustedes lo avalan adelante. Usted Presidente con el respeto que me merece, sabe que este documento no esta bien y si usted lo avala es su problema, pero Yo no lo avalo”.

De nueva cuenta toma la palabra la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Parece que no entendieron, no se trata de que se este robando o no, se trata de que constantemente se esta diciendo que el manejo de las cantidades esta bien, esta perfecto, que es de lo mejor y lo que dice, con lo que dice este informe que nos entregaron, cualquier persona que vaya con cualquier contador con cualquier experto en contabilidad, les van a decir lo que esta pasando dentro de este informe, con cualquier contador que vayan y pregunten les van a explicar que es lo que esta pasando, Yo no estoy contra el Ayuntamiento, contra nadie, acepto eso que dice el compañero, Yo lo único que quisiera es el análisis de todo este informe y de los resultados, no se esta manejando bien claro, no estoy diciendo en ningún momento que se está robando, lo que estoy diciendo es que no se está trabajando bien la contabilidad, los invito a que vayan aparte de que nuestra contadora, que vayan con cualquier otros contadores externos para que no tengan nada que ver con el Ayuntamiento para que les digan, no crean lo que Yo les digo, vayan con los contadores externos, Yo no estoy personalizando esto por nada, y creo compañeros que para eso estamos en Cabildo, para que nos entregue la información, si no es nada más para decir nada más si apoyo o no apoyo, sino para hacer señalamientos buenos o señalamientos malos, estamos aquí en Cabildo como Regidores porque somos responsables, es cierto tienes razón que somos responsables de todo lo que aquí en esta Administración y no es responsable el Señor Presidente, somos responsables nosotros de lo que este pasando. Yo me siento con la responsabilidad de estudiar, de analizar y entender bien lo que esta pasando, los invito a que cada quien, no que crean en mi, que vayan, pregunten, verifiquen, no lo vean personal, es el trabajo que se tiene que hacer como Regidores. Gracias”.

Menciona la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ: Nada mas para comentar que tengo mucha confianza en esta Administración sobre todos con nuestro Presidente Municipal, decirles que los estados financieros nos muestran una forma muy clara de las finanzas, esto lo observamos en la información financiera en los rubros de los ingresos, incluso también se han recibido los ingresos y esto es casi por la confianza que tienen los ciudadanos en nuestro gobierno, incluso dentro de lo que llegamos como administración ha estado

cumpliendo en las prestaciones laborales, ha estado cumpliendo, eso significa que hay una buena disciplina y por ejemplo a la fecha existe una reserva de 5 millones de pesos para aguinaldos, eso también significa y nos demuestra que en nuestro gobierno prevalece el ser previsores y el ser responsables como administradores, Yo quiero felicitar al Señor Presidente, a Usted y a todo su grupo que intervienen en esto y que sigamos así para llegar al final con resultados positivos. Que quede asentado en acta”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera seguir debatiendo si lo consideran, quisiera hacer alguna precisión que me parece además importante, por aquí se ha dejado la idea que las cosas están mal y se ha creado la inquietud de que las cosas están ilegales, me preocupa sobre manera, me preocupa se cuestione el profesionalismo con el que se está manejando la contabilidad y más me preocupa que quien lo haga quiera seguir debatiendo, porque además hay que discutir entre la propia disciplina y la especialidad de la contabilidad, no podemos acudir como lo sugería la compañera a cualquier contador porque no cualquier contador conoce de contabilidad gubernamental que requiere conocimientos específicos, normatividad específica, eso es lo que regula esto. Creo que no se escuchó muy claro como en tesorería están en permanente comunicación y contacto con quien en su momento nos van a revisar y son los que verdaderamente conocen de contabilidad y son los contadores especializados de la Contaduría Mayor de Hacienda, Yo quisiera para efecto de despejar cualquier suspicacia respecto de la profesionalización con que se está trabajando, que invitáramos a personal de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que hable con los compañeros Regidores y les explique y analicen al final si lo que se está haciendo es apegado a derecho, que si el movimiento de cuenta en el manipuleo como se dijo es perfectamente apegado a derecho, discúlpenme, Yo tampoco soy Contador Público pero he visto suficientes documentos de contabilidad pública gubernamental como para entender, tienen que hacer sus movimientos, tienen que hacer sus transferencias y quiero decirles que la propia Ley de Gobierno y Administración Municipal, permite un manejo un porcentaje de movilidad, te frenaría si cada movimiento tiene que someterlo, pero no dejemos esto en el aire, vamos a aterrizarlo porque si algo me interesa a mi es que los comentarios que aquí se hagan trasciendan hacia el exterior de la Comunidad, a lo mejor el propósito es despertar la desconfianza de la ciudadanía, invito a los Compañeros Regidores para que acudan, Yo voy a pedirle al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, envíe al personal técnico y les explique respecto de las normas técnicas que se aplican en este aspecto y les despejen cualquier duda. Aquí lo importante es que nosotros reflejemos hacia la ciudadanía que estamos haciendo las cosas y no con comentarios al aire, podemos sembrar la duda que en nada va a beneficiar al Gobierno Municipal de lo que todos somos integrantes. Yo les sugiero esto porque de hecho este documento se somete a la consideración para su remisión y salvo que no contara con los elementos fundamentales para su revisión, yo entendería que si pudieran opinar, pero si no estas de acuerdo porque se gastó mas en comunicación o se gasto un poco mas de combustible de lo que se tenía previsto cuando tenemos un periodo presupuestal de un año, esas son apreciaciones personales, quiero decirles que no es el primero informe trimestral que se envía y en todos y cada uno de ellos tomo nota la Contaduría Mayor de Hacienda, hacen las observaciones pero cuando son de fondo desde luego que habría lugar a una responsabilidad, por eso la discusión es de estar en plena manejo y comunicación en contacto con la Contaduría Mayor de Hacienda. Por eso la

discusión es de estar en pleno manejo y comunicación, en contacto con la Contaduría Mayor de Hacienda que es la que recibe, ahorita estos trámites están recibiendo del Gobierno del Estado por ejemplo la rehabilitación de ciertas vialidades de la ciudad en las que no van a aparecer en nuestra Contabilidad y la Contaduría Mayor de Hacienda dice que no, pero es necesario que nosotros lo veamos que nos quede seguro y si hay necesidad de modificar la Ley, modificarla, porque Yo soy de la idea de que se debe registrar en nuestra Contabilidad como Egresos, pero también como Ingresos, porque eso refleja de alguna manera la capacidad de gestión, esto habiendo recursos extraordinarios que se están aplicando, que están llegando al Municipio, que además se esta manejando en una cuenta propiedad del Municipio, que además la comprobación de ese gasto, está saliendo al Norte del Municipio, sin embargo, allá te dicen que no debe quedar como ingreso por separado, bueno Yo lo puedo entender como una estrategia, porque si nosotros reflejamos aquí más ingresos, estos indicadores habrán de traducirse para que en el futuro tengamos mas participaciones. Todo esto son cuestiones, vuelvo a insistir que a lo mejor algún contador se dice no recibiste el ingreso, esta en una cuenta que dice cuenta a nombre del Ayuntamiento y resulta que no la estamos viendo aquí, entonces son disposiciones de la propia Contaduría Mayor de Hacienda, que la contabilidad gubernamental o ciertas políticas gubernamentales lo disponen para efecto de planificar y que no queda ningún lugar a duda, mucho menos en sospecha, el profesionalismo con que están trabajando mis compañeros de la Administración Municipal en que Yo tengo toda mi confianza, al no ser Yo experto en la materia, pediría la presencia de la contaduría Mayor de Hacienda para que despejen las dudas que tengan”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ y ALBERTO GUEREÑA GARDEA.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Si no hay otra discusión, y si es de aprobarse la revisión sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (288): “SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2005”**”.

Pasando al punto Número Ocho del orden del día, relacionado a ASUNTOS GENERALES, el C. Presidente Municipal, comenta: “Si hay asuntos pendientes que tratar es el momento ya que estamos en Asuntos Generales.

1.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, informa: “En relación al oficio, que se le ha entregado significa que una parte de los recursos que el Estado y la Federación destinan para el programa Alianza contigo, se va a sumar al del Ayuntamiento, es una parte no totalidad del programa, es un poco, un inicial para la municipalización del programa, de tal manera que nos piden la

aprobación del Ayuntamiento para que podamos construir esa ventanilla única, tener un espacio físico y la persona encargada de la misma, que se encargue de recibir y ver todos los proyectos productivos que se presenten, los cuales habrán de decidirse y aprobarse por el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable. Está a su consideración esta propuesta única de autorización para que construyamos esta ventanilla única y participemos con el proyecto Federal y Estatal y de no hacerlo simple y sencillamente el recursos se va a manejar a través de la ventanilla que tiene SAGARPA Federal en la cabecera Municipal de Navojoa, como ya lo ha venido haciendo a la existencia misma del programa. Está a su consideración, si no hay intervenciones y si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (289): “SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA VENTANILLA UNICA EN LA QUE SE RECIBIRAN LAS PROPUESTAS O PROYECTOS DE ESTE MUNICIPIO”**.

2.- Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para comentar: “Tenemos un dictamen que presentó la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, por lo que tiene la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ.

En uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, informa: “Con respecto a la solicitud presentada por la SRA. MARIA ROSA ANASTACIA GONZALEZ DUARTE, esta comisión delibera que no es posible atenderla en sentido afirmativo, toda vez que ya existe Título de esa misma propiedad a nombre del SR. ROBERTO FELIX CAMPA”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Si no hay discusión, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (290): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL NEGANDO LA SOLICITUD DE ESCRITURACION DE LOTE EN LA COLONIA PUEBLO VIEJO PRESENTADA POR LA SRA. MARIA ROSA ANASTACIA GONZALEZ DUARTE, POR MOTIVOS DE EXISTIR TITULO DE ESA MISMA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. ROBERTO FELIX CAMPA”**.”

3.- Continúa la misma comisión con el siguiente dictamen:

Toma el uso de la voz el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, informa: “Con respecto a la solicitud presentada por el C. JOSE ROSARIO RUELAS RIVERA, esta comisión solicita autorice que se lleve a cabo la titulación de terreno que se pide, en virtud de contar con facultades para ello”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Si no hay discusión, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (291): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y**

REGLAMENTACION MUNICIPAL EN RELACION A LA SOLICITUD DE TITULACION DE TERRENO EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO A FAVOR DEL SR. JOSE ROSARIO RUELAS RIVERA, EN VIRTUD DE CONTAR CON FACULTADES PARA ELLO”.

4.- Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “En el informe de Contraloría dice que se le mandó un oficio a Sindicatura, para que se quitará el anuncio de HSBC que se encuentra en el Cajero Automático, y eso va contra la Ley porque en el Bando de Policía y Buen Gobierno, en el Artículo 55 viene muy claro que se prohíbe fijar anuncios y propagandas en edificios públicos, y nosotros como Ayuntamiento no estamos respetando las Leyes”.

5.- Enseguida comenta la C. Regidora MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR: “Nada más para decirle sobre el terreno de los hoyones de Tierra Blanca, exactamente en Ramón Corona y Belisario Domínguez, la cuestión es que se está relleno y mucha gente se está haciendo dueño de esos solares, pero ha ocasionado conflictos con personas que ya estaban ahí de hace 20, 30 o 40 años. Hace como 15 días se presentó un caso, hablé con el Síndico, me dio instrucciones y tuve que acudir a la fuerza pública, porque había bastante gente que estaba dispuesta a un enfrentamiento porque supuestamente tenían derecho, es que no hay asentamientos humanos por eso están ocasionando conflictos”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para informar: “Le vamos a pedir al Síndico Procurador se avoque al caso y lo que si quiero decir de antemano que independientemente de que tuvieran algún documento de propiedad, no pueden construir, ni pueden hacerlo sin antes tener autorización de parte de la Administración Municipal de licencia de uso de suelo, quiero decirles que esa zona de los hoyones en alguna sesión de cabildo de 1994-1997, se decretó el uso de suelo en algunos puntos donde había ganado terreno al hoyón para que no se permitiera la construcción de vivienda, es sumamente peligroso que se asienten viviendas con el grado de peligro de que pueda ocurrir un accidente, es muy peligroso, independientemente de que pudieran ostentar algún título de propiedad al respecto deben de sujetarse a la autorización de uso de suelo que Desarrollo Urbano puede expedir, le vamos a pedir al Síndico que se coordine con la Dirección y se busque por todas los medios evitar situaciones de riesgo”.

Comenta la C. Regidora MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR: “También como ya estamos en tiempo de lluvias hemos estado en protección civil, hay un lugar de paso natural desde la Jiménez que va a dar a la Calle Belisario Domínguez la gente en su afán de rellenar para tomar ese pedazo, la gente me ha pedido que hable con Usted. Responde el C. Presidente Municipal: “Vamos A pedir al ARQ. JORGE MARTIN FARIAS SOTO que haga las obras necesarias para que este previsto el desfogue de aguas pluviales”.

6.- Interviene el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, para informar: “Dos comentarios, tenemos un acuerdo del Ayuntamiento que se iba a remitir al Congreso respecto al Instituto Sonorense de la Juventud, si me dicen si ya llegó al Congreso si ha habido alguna respuesta, el día ayer le preguntaba al titular Manuel Castro y el me daba explicación de porque no están bajando esos

proyectos o esos apoyos que está manejando el Estado, el Instituto Sonorense de la Juventud. Fuimos a Hermosillo, se está trabajando una serie de recursos, de apoyos a jóvenes y en Navojoa estamos abandonados en esta materia, si ha habido alguna respuesta, que podemos hacer como Cabildo para exigir”. Responde el C. Presidente Municipal: “Vamos a hacer una serie de recordatorio para que nos puedan dar una respuesta por escrito que pueda darse a conocer”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para informar: “Le vamos a pedir al Síndico Procurador se avoque al caso y lo que si quiero decir de antemano que independientemente de que tuvieran algún documento de propiedad, no pueden construir, ni pueden hacerlo sin antes tener autorización de parte de la Administración Municipal de licencia de uso de suelo, quiero decirles que esa zona de los hoyones en alguna sesión de cabildo de 1994-1997, se decretó el uso de suelo en algunos puntos donde había ganado terreno al hoyón para que no se permitiera la construcción de vivienda, es sumamente peligroso que se asienten viviendas con el grado de peligro de que pueda ocurrir un accidente, es muy peligroso, independientemente de que pudieran ostentar algún título de propiedad al respecto deben de sujetarse a la autorización de uso de suelo que Desarrollo Urbano puede expedir, le vamos a pedir al Síndico que se coordine con la Dirección y se busque por todas los medios evitar situaciones de riesgo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Los Acuerdos que se hayan firmado con nosotros sé que han sido turnados algunos asuntos a las comisiones por lo que instruyo en este momento al Secretario del H. Ayuntamiento para que les haga llegar un listado de todos los asuntos pendientes de comisiones”.

En la discusión de este asunto, intervino el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporo a la reunión la C. Regidora ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS”.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y Por tratarse de Sesión Ordinaria se declara clausurada la sesión a las Catorce Horas con Dieciocho Minutos del día Treinta de Julio del año Dos Mil Cinco”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS ZARAGOZA

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CUARENTA Y DOS CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, Y QUE CONSTA DE VEINTIUNA FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.